



**FEDERACIÓ  
BALEAR  
D'ESPELEOLOGIA**

C/ Uruguai s/n PalmaArena  
07010 Palma Illes Balears  
Federaciobalear@Yahoo.es



## **NORMATIVA DE VISITAS PARA Y ASUNCIÓN DE RIESGOS LA COVA DES PAS DE VALLGORNERA**

La Cova des Pas de Vallgornera está catalogada como lugar de interés comunitario con número LIC ES5310049 de la Red Natura 2000 (Dir. 92/43 CEE) por lo que es una de las cavidades que se encuentra protegida por el Govern Balear y su acceso esta restringido

- La Cova des Pas de Vallgornera es una cavidad que requiere para su visita un cierto nivel físico. Los participantes deben estar en buenas condiciones físicas y tener ciertas habilidades y destreza para superar lugares estrechos y llevar a cabo algún destrepe.
- Deben saber nadar y estar capacitados para hacerlo a lo largo de unos 200 metros sin tocar fondo (con traje de neopreno).
- De no darse estas circunstancias existe el riesgo de accidente para uno mismo o para algún otro miembro del equipo, a parte de los posibles daños que pudieran producirse a la cavidad y a su frágil entorno.
- Las visitas serán organizadas y guiadas por un monitor en dos itinerarios posibles "Laberint Inferior" o "Galería del Kilometro" a elegir el día de la visita.
- El número máximo de participantes en cada grupo será de 6 personas. Se espera una total cooperación entre todos los miembros que componen la visita y el monitor.
- Las infracciones a la normativa de visitas darán lugar a una acción disciplinaria que conllevará la prohibición de futuras visitas por parte de un individuo, grupo o club.
- Tanto la Consellería de Medi Ambient del Govern Balear, la Federació Balear d'Espeleologia (FBE) como el monitor encargado de la visita **no se responsabilizan** de los posibles accidentes que puedan producirse en el interior de la cavidad. **Es obligatorio que los visitantes estén federados en espeleología, montaña (en la modalidad plus que incluye la practica de la espeleología) o que posean cualquier otro seguro que cubra la práctica de la espeleología** disponiendo de esta manera de un seguro de accidentes que cubre gastos médicos y un posible rescate.

### **Precios**

El precio de la actividad es de **20€ por persona NO afiliada a la FBE** y **10€ en caso de estar afiliado a la FBE**. Máximo 6 personas. Todo el dinero recaudado se destinará a la protección y conservación de las cavidades LIC de Baleares regulado por el convenio de custodia de territorio entre Medi Ambient y la FBE. Para solicitar la visita se debe enviar un e-mail a [federaciobalear@gmail.com](mailto:federaciobalear@gmail.com)

### **Material individual necesario**

- Traje de neopreno, se recomienda llevar aletas (cortas si es posible).
- Casco con iluminación eléctrica ( Está prohibido el uso de carburo)
- Zapatillas de deporte o botines de goma que no dejen huella para mojar (que no manchen la roca)

-Asegurarse de que todo el equipo personal está limpio y sin contaminantes de ningún tipo que pudieran introducirse en la cueva.

-Si se quieren hacer fotografías es conveniente que la cámara sea sumergible o llevarla en bote estanco, tener en cuenta que el agua de la cavidad es salobre.

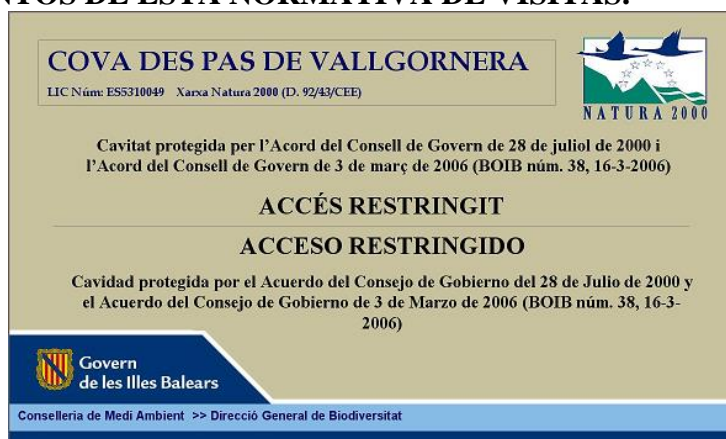
## Conducta a seguir dentro de la cavidad

La visita a la Cova des Pas de Vallgornera es un privilegio. Todos los visitantes deben seguir las normas establecidas, por ello se espera una total colaboración. Cuando se está dentro de la cavidad se espera que la conducta de cada visitante sea ejemplar en aras de la conservación de la cavidad

Se suspenderá la visita si se observan conductas que puedan poner en riesgo a algún miembro del grupo o que conlleven comportamientos cuestionables o simplemente sean un peligro para la integridad de los espeleotemas.

- Esta totalmente prohibido tocar, romper, arrancar o cualquier acción que pueda perjudicar a las formaciones de la cavidad..
- Esta totalmente prohibido sacar al exterior de la cavidad cualquier clase de espeleotema, fósil o roca, incluidos los que se encuentren rotos en el suelo.
- Es obligatorio para el acceso a la cavidad llevar puesto casco con **iluminación eléctrica (NO CARBURO)** y traje de neopreno.
- No se permitirá el acceso a la cavidad con iluminación de carburo ni cualquier otra clase que pueda desprender humo o gases.
- No se debe ensuciar el suelo o las paredes de la cavidad
- No salirse de los caminos marcados.
- No alejarse del grupo. El peligro de perderse es muy elevado.
- No poner en peligro formaciones por ir deprisa, hacer movimientos bruscos o no prestar atención de lo que se hace.
- Las basuras o restos de cualquier clase deben extraerse al exterior.
- Cada uno es responsable de su material
- Esta PROHIBIDO FUMAR y beber bebidas alcohólicas en el interior.
- La actividad de buceo dentro de la cavidad está regulada por una normativa específica.
- No se permite ninguna actividad subacuática sin equipo de respiración autónoma y cumpliendo de toda la normativa específica para la actividad. La apnea esta prohibida.

**EL ENVIO DE LA SOLICITUD DE VISITA SUPONE LA ACEPTACIÓN DE TODOS LOS PUNTOS DE ESTA NORMATIVA DE VISITAS.**



**NORMATIVA Y DOCUMENTO DE ASUNCIÓN DE RIESGOS**

*Todos los participantes aceptan la normativa presentada en las hojas anteriores de este documento así como la asunción de riesgos.*

Fecha Visita: \_\_\_\_\_

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
<u>1</u>	_____	_____	_____
<u>2</u>	_____	_____	_____
<u>3</u>	_____	_____	_____
<u>4</u>	_____	_____	_____
<u>5</u>	_____	_____	_____
<u>6</u>	_____	_____	_____

*\* Esta hoja debe imprimirse, rellenarse y presentarla vía email junto con el resto de la documentación requerida para la visita.*